

Expediente: 1951/23

Carátula: JUAREZ JESSICA DANIELA C/ ARANDA EDUARDO RAFAEL Y OTRA S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 11/05/2023 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - JUAREZ, JESSICA DANIELA-ACTOR

20324610007 - SILVA, JULIO FRANCISCO ROQUE-MEDIADOR INTERVINIENTE

30716271648513 - DEF.OFICIAL CIV COM Y TRAB IVa Nom. C.J. CAPITAL

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 1951/23



H101011486392

### CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

*Poder Judicial de Tucumán*

*24 de Septiembre 677 - 7° Piso - S.M. de Tucumán*

JUICIO: JUAREZ JESSICA DANIELA c/ ARANDA EDUARDO RAFAEL Y OTRA s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 1951/23

San Miguel de Tucumán, 05 de mayo de 2023.

I) Atento a lo informado por Mesa de Entrada Civil, habiéndose declarado la incompetencia del Juzgado sorteado, remítase la presente causa al Centro de Mediación Judicial de Banda del Río Salí, a los fines de continuar con el mismo. II) Reintégrese al Sr. Mediador SILVA JULIO FRANCISCO ROQUE a la lista de sorteos. III) Cumplido, archívese. ABS

En 05 de mayo de 2023, cumpla con lo ordenado en el punto IV° del decreto que antecede. ABS

Actuación firmada en fecha 10/05/2023

Certificado digital:

CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.